

## JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL - SAMANIEGO

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LAS LIQUIDACIONES DE CREDITO](#)

### AVISO DE TRASLADO No. 028 LIQUIDACION CREDITO

RAD.	CLASE	PARTES
2018-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte: DRFE EN LIQUIDACION. Ddo. Oscar Wilson Saavedra
2018-00105-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte: DRFE EN LIQUIDACION Ddo. Jaime Rolando Rosero.
2021-00005-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ddo. Luis Edmundo Quenan

**CONSTANCIA DE TRASLADO.**- En la presente fecha, siendo las siete de la mañana (7:00 A. M.), se fija en lista de traslados las liquidaciones de crédito presentadas por la parte demandante. Los escritos permanecerán por el término de tres (3) días dentro de los cuales la parte EJECUTADA, solo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.

El traslado inicia el día once (11) de noviembre del presente año a las 7:00 A. M. y finaliza el próximo dieciséis (16) de noviembre del año en curso a las 16:00 horas (Art. 446 del Código General del Proceso)

Samaniego, 10 de noviembre de 2021

MARÍA DEL CARMEN ACOSTA  
Secretaria